

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

Estudiante: Alejandro Apai

Tipo de trabajo: Artículo científico

Título: El intrusismo en psiquiatría: un debate sobre los límites y alcances de la psicología en Uruguay (1948-1961)

Docente Tutor/a: Prof. Dr. Luis Leopold

Docente Revisor/a: Prof. Adjta. Dra. Cecilia Baroni

Período solicitado para Lectura Pública: abril, 2023.

1. Aspectos Formales:

El trabajo cumple con los requerimientos formales de presentación de Trabajo Final de Grado (TFG) en modalidad Artículo Científico. Se recomienda: 1) corregir las referencias bibliográficas dado que coexisten varios criterios a la hora de citar y se sugiere tomar las indicaciones de las Normas APA, 2)revisar puntuación en algunos párrafos como por ejemplo en las páginas 7 y 11.

2. Articulación teórica:

El Artículo da cuenta del avance de la psicología en el Uruguay en la década del 50, los debates que esto generó en el campo de la clínica y específicamente las tensiones con la psiquiatría. Para ello ordena una serie de eventos que van dando cuenta de lo fermental de dicha época y lo que conocemos como el proceso de institucionalización de la psicología en nuestro país.

En aras de colaborar en la mejora del trabajo para su defensa y publicación se realizan las siguientes consideraciones:

- En la pag 5. el autor comparte la metodología utilizada afirmando la utilización de distintos documentos. Convendría especificar qué tipo de documentos se usaron: actas, publicaciones, notas de prensa, etc.

-En la pag. 8, se establece una conexión entre las definiciones de la OMS en torno al concepto de salud mental y el Congreso de 1950 que, como está escrito, parecería que hay una linealidad que, dado el contexto histórico (falta de redes sociales, mails, etc), habría que ser más cuidadoso en torno al momento que comienza a impactar la declaración de la OMS en Uruguay y/o en los teóricos mencionados. Por otra parte, el contexto del congreso internacional de psicología en el Uruguay tiene otras características, como la persecución política, entre ellos a Radecki. Se entiende que la postura de Radecki en relación a la psicología generó un desequilibrio en torno a las prácticas realizadas desde concepciones puramente biomédicas pero ello no significa que esa fuera la tendencia en la época.

- En la pág. 20, el autor afirma “El foco central de la convocatoria era la polémica relación entre psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas. Nótese de paso que el debate estaba centrado por la mayoría de los discursos en la relación entre profesionales antes que en campos disciplinares”. Este párrafo indica algo superimportante para esta etapa y el autor, si bien retoma más adelante esto para analizar, no logra profundizar en el problema laboral que implica esto dado que el problema se presenta en un mismo campo disciplinar. De hecho, se dice muy por arriba que, para esta fecha, las prácticas psicológicas en el campo de la educación estaban más consolidadas y que de hecho el comenzar a “derramarse” en el campo clínico (a partir, por ejemplo, de la creación de la clínica médico psicológica en el Visca) comienzan a aparecer estas tensiones. De hecho, en la pág. 21 se afirma que “En tanto con educadores y trabajadores sociales no han existido focos de conflicto, la exposición se centrará en el campo de acción compartido con médicos, quienes han levantado la voz en protesta por el trabajo del psicólogo”
Capaz que pulir estas ideas en el texto y reforzarlas en las consideraciones finales ayuda a visualizar mejor lo que estaba en juego en el terreno laboral.

En la pág. 20 el autor dice que “Es importante destacar que Mario Berta fue invitado a participar de la mesa redonda, pero excusó su presencia debido a compromisos laborales” lo que me hizo observar que en ningún lado está explicitada la relación Berta-Carrasco, lo cual convendría hacerlo.

Por otra parte, en la pág. 21 se dice sobre Carrasco “es necesario señalar que su intervención se constituirá en la institucionalización de un rol asignado y en la pág. 23 refiere a “trabajo de institucionalización profesional”. Convendría rever la redacción o explicitar a qué se refiere con institucionalización ya que por momentos parecería que se habla de un proceso y por otro de cosas que “mágicamente” quedan instituidas.

En la pág. 24 dice “Ahondando en los discursos expuestos, queda claro que la disputa, antes que por el espacio de la salud mental, era por una de sus prácticas específicas: la psicoterapia”. Revisaría esta afirmación dado que hoy podemos visualizar el campo de la salud mental claramente pero en dicha época el campo en disputa era el de la clínica.

Por último, se trae como hallazgo la primer mujer recibida de la licenciatura, y podría tener un tratamiento más importante que el que finalmente queda en el texto. Realmente no es menor ya que podría abrir a pensar, desde una perspectiva de género, qué impactos tendría, en el campo de la clínica, la presencia de una profesión altamente feminizada así como otras preguntas que pueden abrir nuevas investigaciones.

Consideración final: El trabajo presentado se considera un muy buen trabajo final de grado donde se aportan datos más que interesantes para comprender un hito en la historia de la psicología en el Uruguay. Se espera que el estudiante realice los cambios sugeridos y pase a la instancia de defensa de su TFG.



C. Baroni

Prof. Adjta. Dra. Cecilia Baroni
Docente Revisora